

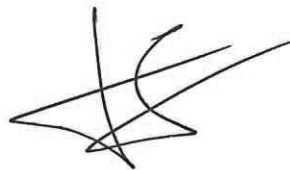
## **AL AYUNTAMIENTO PLENO**

El Grupo Municipal VOX, y en su nombre el Concejal Portavoz, Javier García Bartolomé, presenta al punto 2.3 b del Orden del Día del Pleno Ordinario del 6 de septiembre, correspondiente a la Moción presentada por el grupo municipal Vox, la siguiente

### **MODIFICACION**

Cambiar el título de la moción a la siguiente redacción "MOCIÓN de rechazo a las medidas impuestas por el Real Decreto Ley de confinamiento energético de Pedro Sánchez", así como cambiar el Acuerdo PRIMERO a la siguiente redacción "El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid expresa su desacuerdo político con las perjudiciales medidas para el comercio, la hostelería y los ciudadanos, que impone el Real Decreto Ley de confinamiento energético de Pedro Sánchez."

En Valladolid, a 5 de septiembre de 2022



Javier García Bartolomé  
Portavoz del Grupo Municipal VOX



## **AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

### **MOCIÓN INSTITUCIONAL PARA APROBAR EL HERMANAMIENTO ENTRE NUESTRO MUNICIPIO Y LA CIUDAD DE VALLADOLID (MÉXICO)**

La práctica del hermanamiento entre ciudades y villas es un instrumento de larga tradición que permite el fortalecimiento institucional público y proyecta el municipio hermanado en el plano internacional. El hermanamiento se configura como un mecanismo que permite a los ayuntamientos estrechar lazos de amistad con otras ciudades del mundo para conjuntamente intercambiar experiencias en distintas materias de competencia municipal y, además contribuye a fomentar la amistad, el conocimiento y la cooperación entre ciudades y entre sus ciudadanos.

Según la Federación Española de Municipios y Provincias, los hermanamientos pueden ser el punto de partida para intercambios de experiencias y enriquecimiento mutuo en ámbitos diferentes, siendo uno de los mayores retos para el futuro el desarrollar las relaciones entre pueblos de culturas distintas e historias alejadas, añadiendo que un hermanamiento bien construido puede ser una verdadera fuente de cohesión y de enriquecimiento para un municipio.

Los ayuntamientos de Valladolid (México) y Valladolid (España), han mantenido diversos contactos en los que se ha expresado el firme interés por avanzar en un hermanamiento entre ambos municipios.

Existen distintos motivos para que ambas ciudades tengan interés en estrechar lazos y aunar sus vínculos, contando con distintos puntos de conexión.

Ambas ciudades comparten, a pesar de la distancia geográfica y la diferente dimensión poblacional, características históricas que vinculan a cada una de ellas con determinados momentos, como el de la fundación de la ciudad mexicana, en el año 1542, en el cual recibe el nombre de Valladolid, en homenaje a la ciudad española. Es indudable la importante presencia de los franciscanos en ambas ciudades, en Valladolid (México) se conserva hoy en día el Convento de San Bernardino de Siena, fundado por



esta institución religiosa, y en Valladolid (España) se contó con el actualmente desaparecido Convento de San Francisco, cuya memoria ha vuelto a rescatarse, como consecuencia de la localización de los restos de la Capilla de las Maravillas, donde estuvo enterrado Cristóbal Colón.

Tanto la ciudad mexicana como la española disfrutan de una rica gastronomía que utiliza y potencia productos locales, así como de un legado patrimonial e histórico, que constituyen todos ellos importantes recursos turísticos.

Por parte de Yucatán (México) y Valladolid (España), se está tramitando la aprobación de un Protocolo para establecer las líneas generales de colaboración entre el Gobierno del Estado de Yucatán y el Ayuntamiento de Valladolid para el desarrollo de acciones que contribuyan a alcanzar mejores resultados de posicionamiento de marca e imagen de ambos destinos y, avanzar en sus relaciones cooperativas dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, para elevar la calidad, dimensión y repercusión de sus proyectos en beneficio común, habiendo fijado como una de las líneas de colaboración, la de promover el hermanamiento entre Valladolid (México) y Valladolid (España).

Este hermanamiento entre ambas ciudades tiene el propósito de incrementar los beneficios del trabajo en equipo entre las instituciones, organizaciones y particulares de ambas ciudades, con una colaboración muy amplia, centrada en los siguientes puntos:

- Intercambio de experiencia y estudio de participación conjunta en desarrollo de programas culturales
- Puesta en valor y difusión del Patrimonio cultural e histórico y puesta en común de soluciones de conservación, reutilización e incorporación de proyectos innovadores.
- Promoción y difusión de los recursos y productos turísticos de ambos países, compartir experiencias para mejorar posicionamiento y desarrollo sostenible del territorio, con propuestas para consolidar cada ciudad como destino diferenciado.
  - Formación y cualificación de técnicos municipales.
  - Sostenibilidad y ciudades inteligentes al servicio de las personas.



Por todo ello, Por todo ello, los grupos municipales Socialista, Popular, Ciudadanos, Valladolid Toma la Palabra y Vox y, en su nombre, los concejales y concejalas que suscriben; proponen al Pleno de la Corporación Municipal que se celebrará el día 6 de septiembre de 2022, la adopción de los siguientes

### **ACUERDOS**

1.- Aprobar el hermanamiento con la mencionada ciudad mexicana, facultando al Alcalde para dar traslado del presente acuerdo al Alcalde de la ciudad de Valladolid (México) y para la suscripción del correspondiente protocolo de hermanamiento, cuyo texto se acompaña a la presente moción.

2.- Acordar la creación de una comisión de hermanamiento para la definición de los proyectos comunes, propuesta de programa de actividades y su futuro desenvolvimiento.

En Valladolid a 06 de septiembre de 2022

Pedro Herrero García  
Portavoz del Grupo Municipal  
Socialista-PSOE

M<sup>º</sup> del Pilar del Olmo Moro  
Portavoz del Grupo Municipal PP

Martín José Fernández Antolín  
Portavoz del Grupo Municipal  
Ciudadanos

María Sánchez Esteban  
Portavoz de Grupo Municipal VTLP

Javier García Bartolome  
Portavoz del Grupo Municipal de VOX

**AL AYUNTAMIENTO PLENO**

## **MOCIÓN**

# **de reprobación del Alcalde Oscar Puente por su apoyo al Real Decreto Ley de Confinamiento Energético impuesto por Pedro Sánchez**

**Presentada por el Grupo Municipal VOX**

### **Exposición de Motivos**

El pasado jueves 25 de julio se convalidó en el Congreso de los Diputados el Real Decreto Ley 14/2022, que en su artículo 29 impone ciertas medidas de confinamiento energético que perjudican especialmente a algunos sectores económicos de nuestra ciudad ya muy castigados por la crisis, como son el comercio y la hostelería.

La respuesta por parte de las organizaciones vallisoletanas afectadas por estas medidas de racionamiento energético del Gobierno ha sido de rotundo rechazo: porque han sido impuestas sin negociación ni consultas y con la amenaza de fuertes sanciones, porque no tienen en cuenta la diversidad geográfica y climática de España, porque implicarán más gasto y trabas burocráticas, y porque con la escandalosa subida de los precios de la luz y el gas desde el año 2021, las empresas y los autónomos ya estaban aplicando medidas de ahorro y eficiencia energética para rebajar sus abultadas facturas eléctricas.

Es evidente que este Real Decreto Ley viene a agravar la problemática del sector, pero a pesar de ello, el alcalde de Valladolid Oscar Puente, no ha dudado en posicionarse públicamente a favor del Gobierno de Pedro Sánchez, y en contra de los intereses de los sectores afectados y de la ciudadanía de Valladolid.

Y así, en vez de exigir a sus compañeros en el Gobierno de la Nación unas medidas y unas soluciones efectivas contra la grave crisis energética y sus causas, ha preferido ponerse de perfil aceptando las medidas cosméticas de este RDL, y abandonando a su suerte a los vallisoletanos y sus intereses (eso sí, después de que el señor alcalde tuviera confirmación de que las restricciones no van a afectar a lo que parece que es su única preocupación, la iluminación navideña).

Porque entre otras falacias, este Real Decreto Ley afirma sin ningún pudor que "Las medidas de eficiencia energética ayudarán a contar con edificios más confortables, con un consumo energético menor", cuando a continuación impone, como ejemplo de medida de supuesto "confort térmico", que el aire acondicionado esté a **27 grados**... sin palabras.

También impone este Real Decreto Ley otras medidas perjudiciales para el sector del comercio, como es la obligación de “mantener apagados los escaparates desde las 22 h.”, imposición que supone un ahorro ínfimo de electricidad, que no soluciona en nada el problema de suministro energético que ha creado el radicalismo ecológico de este Gobierno, y que ha sido fuertemente criticado también por las asociaciones, por cuanto perjudican gravemente la publicidad y visibilidad de los comercios, además de los posibles problemas de seguridad que pueden provocar que los escaparates estén apagados.

Porque aunque el Gobierno quiera poner la excusa de la guerra de Ucrania como la causa de la actual crisis energética, ésta tiene un muy origen anterior, y la guerra solo ha venido a agravar las catastróficas políticas de la Unión Europea y su fanatismo climático a través de la Agenda 2030. Este fanatismo climático en España se ha traducido, entre otras, en la aprobación de la nefasta Ley de Cambio Climático del año 2021 (votación en la que sólo VOX votó en contra), y que condena a España a no poder explorar ni explotar sus recursos mineros, petrolíferos ni gasísticos, y que decreta el próximo cierre de las centrales nucleares en España, que aportan más del 20% del suministro eléctrico del país.

Así pues, ante estas políticas que nos están trayendo la ruina y las cartillas de racionamiento, tenemos la obligación de denunciar públicamente el origen real de la crisis energética, así como a sus causantes y promotores, tanto a nivel nacional, como a nivel local, como es el alcalde Oscar Puente en el caso de Valladolid.

Y también tenemos la obligación de luchar contra esas políticas con todas las herramientas a nuestro alcance, por lo que VOX ha anunciado ya que va recurrir por INCONSTITUCIONAL este Real Decreto Ley, como ya hizo con los 2 estados de Alarma ilegales de Pedro Sánchez y también con el cierre ilegal de Congreso.

Por todo lo cual, y en defensa de los sectores económicos afectados y de los intereses generales de todos los vallisoletanos, el Grupo Municipal VOX propone los siguientes

## **ACUERDOS**

**PRIMERO:** El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid acuerda **REPROBAR al alcalde Oscar Puente**, por su apoyo público al Real Decreto Ley de Confinamiento Energético impuesto por Pedro Sánchez.

**SEGUNDO:** El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid insta al Equipo de Gobierno a estudiar y en su caso, aprobar una línea de ayudas a los sectores económicos afectados por este Real Decreto Ley, de forma similar a las ayudas que ya ha anunciado la Consejería de Industria de la Junta de Castilla y León.

**TERCERO:** El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid insta a los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento a estudiar si el Real Decreto Ley 14/2022 invade la competencia municipal en cuanto a regulación de la iluminación exterior (contemplada en el artículo 8.7 del Real Decreto 1890/2008), para en su caso, defender los intereses de Valladolid ante las instancias judiciales oportunas.

En Valladolid, a 31 de agosto de 2022

Javier García Bartolomé  
Portavoz del Grupo Municipal VOX



## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA MEJORAR LA DOTACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DE LA CIUDAD**

Las recientes olas de calor que ha padecido nuestra Ciudad unidas al incremento en el precio de la energía, con una menor capacidad para el uso de aires acondicionados tanto en los domicilios como en los establecimientos hosteleros, por ejemplo, han hecho crecer en los vallisoletanos la necesidad de encontrar espacios públicos frescos para su solaz y esparcimiento. A esta situación hay que añadir las contingencias derivadas de las citadas olas de calor, una de las cuales, si no la más evidente, ha sido la ausencia de lluvias, que ha traído consigo severas reducciones en los regímenes de riego de los espacios verdes de nuestros barrios.

Esta confluencia de factores ha hecho que los espacios verdes se hayan visto desbordados por el ingente número de usuarios que han visto en ellos la mejor solución para combatir el calor tórrido de nuestro verano; pero un mayor número de usuarios y unas zonas verdes cada vez más exiguas por el agostamiento debido a las sucesivas olas de calor y a la aminoración en el volumen de riego, consecuencia de la ausencia de lluvias, han sacado a la luz algunas cuestiones que deberían servir como señal de alarma para adoptar las medidas oportunas para que las zonas verdes de nuestra Ciudad sirvan no sólo un propósito ornamental o de resguardo climático pasivo, sino que, al mismo tiempo, puedan también acompañar servir para proporcionar esos espacios de encuentro activo y que en incluso el futuro más inmediato, por lo que se pronostica, pueden seguir un patrón hídrico y térmico muy similar al del año en curso durante los períodos estivales.

Los parques y jardines, ya de manera habitual y no exclusivamente con ocasión de las olas de calor que se prevén casi endémicas, representan uno de los polos de atención de nuestros convecinos, como se demuestra en el hecho de que de las peticiones que se reciben en el servicio de Información y Administración electrónica del Ayuntamiento



ocupan siempre un lugar entre los dos temas prioritarios, junto a la limpieza de la vía pública, hasta alcanzar entre ambos un 37,05% de todas las peticiones. No nos referimos, por tanto, a un asunto menor en el imaginario de los vallisoletanos, sino a una cuestión que puede servir, abordada de un modo adecuado, para dar una respuesta satisfactoria a una demanda social que afecta, de manera más marcada, a quienes de menos recursos para afrontar la canícula.

La tendencia urbanística de disponer de espacios verdes dentro de las diferentes zonas de las ciudades supone, por un lado, y como reconoce la OMS, dotarlas de pulmones verdes que sirven diferentes propósitos, desde estéticos hasta sociales, como a los que nos referimos en esta moción, pasando por los efectos medioambientales o por la propia generación de esas áreas que sirven para paliar los efectos de la contaminación acústica o atmosférica o para mitigar los efectos de los extremos climáticos. Sin embargo, la responsabilidad que el Ayuntamiento adquiere con la creación de dichos espacios verdes debe conllevar por un lado la evaluación de cuál es la capacidad real, tanto desde el punto de vista del potencial humano como de los recursos naturales que son necesarios para su mantenimiento, como de una planificación de cuáles de dichos espacios deben servir propósitos diferentes. En otras palabras, bastaría hacer acopio de las recomendaciones de la OMS, por no mencionar a la literatura sobre urbanismo disponible sobre el tema, para convenir que los parques y jardines pueden servir, bien planificados, para dotar de contenido funcional a las diferentes zonas de nuestra Ciudad; el tamaño de la zona verde en cuestión, su propósito, los destinatarios, el efecto en el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios potenciales y de la Ciudad en su conjunto o el coste en recursos humanos y naturales que supondrá su mantenimiento deben servir como palancas para la consideración de las diferentes zonas verdes presentes, cada una con una especificidad y un valor en el entramado de la Ciudad.

Cuando hablamos de estas zonas verdes, en Valladolid estamos haciendo referencia, aproximadamente a los casi cuarenta entornos en los que la vegetación puede considerarse suficiente para servir un propósito incluso inferior a los que se pueden considerar mínimos dentro de la planificación urbana, si estableciésemos como medida



los 300 metros que debería recorrer un vecino hasta alcanzar una zona verde de, al menos, media hectárea. Pero la distribución de dichas aproximadamente cuarenta zonas verdes resulta absolutamente heterogénea, dando como resultado que algunos barrios de nuestra Ciudad apenas dispongan de zonas verdes. Éste es el caso de Pilarica, que ve reducido su acceso a una zona verde en el Paseo del Cauce de la Esgueva, incluyendo allí el parque de la zona de la calle Astrofísico Carlos Sánchez Magro, o el Parque de la calle Alcántara, que apenas satisface el requisito mínimo de la media hectárea. Éste es el caso también de Pajarillos, que apenas si dispone de los parques Patricia o Don Bosco, ya en Delicias, como áreas que puedan cumplir con el propósito buscado y que se encuentran ya a una distancia más amplia que esos 300 metros de los que habla la OMS. Y así podríamos seguir hablando de otros barrios, como Arturo Eyries, Belén o San Pedro Regalado, por mencionar sólo algunos casos, donde la existencia de estas zonas verdes es apenas residual.

Pero no es sólo la necesaria presencia de zonas verdes dentro de la Ciudad, sino el estado de conservación en el que encuentran; hablábamos de la necesidad de disponer de una planificación que permita dar respuesta a los propósitos para los que se diseñaron y, al mismo tiempo, que sea sostenible y de calidad. Y es este concepto de la calidad de las zonas verdes, tal y como señalan la OMS, donde debe centrarse la actuación del equipo de Gobierno. Resulta evidente que la cantidad de parques y jardines de los que se dispone en Valladolid resultaría suficiente para dar respuesta a esa necesidad de encontrar lugares de encuentro, frescos y recreo que nos han mostrado las sucesivas olas de calor estival; sin embargo, no es menos evidente que el mantenimiento de todas esas áreas como zonas verdes en sentido estricto, de continuar el efecto del cambio climático al que estamos asistiendo, queda, cuanto menos, comprometido, si no resulta en sí mismo una utopía. Y el presente verano nos lo ha venido a demostrar, reduciendo las superficies que en otros momentos del año o en otros años podían proporcionar frescor de manera más que sustancial; un paseo por cualquiera de las arterias verdes, como, por ejemplo, la ribera este del Pisuerga desde el Soto de Medinilla hasta el puente de Pedro Gómez Bosque o el acceso al Paraje del



Caño Hondo por la Plaza de las Cortes de Castilla y León, sirven para constatar que la degradación de las mismas las ha convertido en áreas poco hospitalarias o, en el mejor de los casos, zonas de nulo disfrute por parte de los vecinos.

La calidad de las zonas verdes tiene que ver con que garanticen su uso por parte de los vecinos de la Ciudad y ahí es fundamental preservarlas en el mejor estado para que se cumpla esta premisa; y no nos referimos únicamente al riego en este caso, sino también a la limpieza de las mismas. Es evidente que las circunstancias de este verano han sido absolutamente extraordinarias y que sus efectos, como la caída masiva de hojas de los árboles y arbustos fuera de la temporada usual, también eran difíciles de prever; sin embargo, la limpieza de los parques y jardines no es una cuestión que se haya circunscrito a estos meses de estío por su excepcionalidad ni que no haya estado ya presente en las peticiones de nuestros vecinos. Más aún, entendemos que las circunstancias sobrevenidas por los efectos de las olas de calor han servido para poner aún más de manifiesto la necesidad de que el equipo de Gobierno tome aquellas medidas que sirvan para que se cumpla con la garantía de que las zonas verdes sean espacios de convivencia y disfrute para nuestros convecinos, ampliando la dotación estacional del personal de mantenimiento y cuidado de los parques y jardines municipales y de cuantas zonas verdes haya en la Ciudad, dotando algunos de los espacios verdes de cuidados y de reglamentación especiales para que los vecinos puedan hallar en ellos ágoras o plazas públicas donde encontrarse y sobrellevar el calor y creando más zonas verdes que sean de diseño y mantenimiento sencillos, plurifuncionales, es decir, que no sólo sean para el disfrute ecológico, medioambiental, estético o social exclusivamente, sino que estén pensadas desde la perspectiva humana en primer lugar, sin renunciar, desde luego, a las demás funciones potenciales, y que se ubiquen bien en aquellos barrios menos dotados de estas infraestructuras verdes o que tengan acceso a los grandes pulmones verdes de Valladolid -el Cerro de Las Contiendas, el Pinar de Antequera, el Parque Forestal de Fuente El Sol y El Tomillar- por medio de un transporte urbano que se vea reforzado estacionalmente.

Y esto, desde luego, pasa también por una modificación del Reglamento de Parques y Jardines actual que considera por igual a todas las zonas ajardinadas de nuestra Ciudad sin apreciar en ellas funciones diversas como las que las aproximaciones al urbanismo más recientes ya señalan y por las que abogamos desde Ciudadanos Valladolid.

Todas estas consideraciones hacen que el Grupo Municipal de Ciudadanos Valladolid, y en su nombre su concejal portavoz, Martín José Fernández Antolín, proponga al Pleno del Ayuntamiento de Valladolid para su consideración los siguientes

## ACUERDOS

1. El equipo de Gobierno, y en su caso la Concejalía o Concejalías competentes en la materia, se dotará de los recursos humanos y materiales suficientes para el correcto mantenimiento y limpieza de los parques, jardines y demás zonas verdes de la Ciudad para garantizar a los vallisoletanos un acceso universal y de calidad a los mismos, especialmente en los meses de verano.
2. El equipo de gobierno revisará el Reglamento de Parques y Jardines actualmente en vigor para realizar sobre el mismo cuantas modificaciones sean precisas con el objeto de garantizar usos diversos para los diferentes espacios verdes de la Ciudad.
3. El equipo de Gobierno, y en su caso la Concejalía o Concejalías competentes en la materia, creará nuevas zonas ajardinadas y procederá al acondicionamiento de alguna de las ya existentes como espacios verdes de uso libre en las que se permita actuaciones prohibidas por el actual Reglamento de Parques y Jardines como las siguientes:
  - a) Pisar o introducirse en el césped.
  - b) Instalar paravientos o quitavientos.
  - c) Permitir a los menores de 12 años hacer un uso lúdico razonable de las fuentes y estanques.



4. El equipo de Gobierno, y en su caso la Concejalía competente en la materia, instará a AUVASA a estudiar la creación de una línea circular de autobús con soporte para el transporte de bicicletas que una los fines de semana los pulmones verdes de la Ciudad - Cerro de Las Contiendas, Pinar de Antequera, Parque Forestal de Fuente El Sol y El Tomillar- con el objeto de ampliar en calidad para los vallisoletanos la universalización al acceso a las zonas de esparcimiento y recreo en espacios naturales.

En Valladolid, a 31 de agosto de 2022.

**FERNANDEZ  
ANTOLIN  
MARTIN JOSE -  
DNI 12372134C** Firmado digitalmente  
por FERNANDEZ  
ANTOLIN MARTIN JOSE -  
DNI 12372134C  
Fecha: 2022.08.31  
09:58:35 +02'00'

Firmado: Martín J. Fernández Antolín

Concejal Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos



## AL AYUNTAMIENTO PLENO

### **MOCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA**

En los últimos meses, Europa y España están sufriendo una de las peores sequías que se han conocido.

El calor extremo de este verano en España, donde entre los meses de junio y agosto ha habido 42 días con ola de calor, hace que probablemente este verano sea el más cálido de la serie histórica que arranca en 1961 (según el balance provisional de la Agencia Estatal de Meteorología), junto a la falta de lluvias, que está llevando al extremo a la reserva de agua de nuestro país.

Los últimos días los embalses estaban al 36,9%, casi 20 puntos por debajo de la media de los últimos 10 años, y los acuíferos subterráneos exhaustos.

En el resto de Europa la situación es similar, dos terceras partes se encuentran sometidas a algún grado de alerta por sequía. El último informe del Observatorio Global de la Sequía, de la Comisión Europea y el Programa Copernicus informan que el episodio europeo de sequía actual es probablemente el peor de este tipo en 500 años. El 47% del territorio continental se halla en situación de prealerta y otro 17% está en alerta.

Este mismo informe indica que es probable que estas condiciones inusualmente cálidas y secas se puedan repetir hasta noviembre en la zona mediterránea, y en algunas zonas de la península Ibérica se pronostican condiciones más secas de lo habitual para los próximos tres meses.

La interacción de estos dos fenómenos extremos, olas de calor y sequía, parece que en un futuro irán en aumento y serán más intensas, según predijo el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático.

Por otro lado, es cierto que en España el consumo de agua doméstica por habitante ha bajado 32 litros en 20 años según el INE (165 litros de media diaria en 2001 a 133 en la actualidad). Los expertos creen que la rebaja se debe a que las campañas de concienciación para el ahorro de agua han ido calando en la población, también a las mejoras de las redes de distribución para evitar pérdidas innecesarias y al avance





eficiente de los nuevos electrodomésticos (lavadoras, frigoríficos, lavavajillas, inodoros, etc). Pero también coinciden en señalar que todavía hay margen y que en los próximos años la cifra debería descender hasta los 100 litros diarios, que es la cifra que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) considera suficiente para que los ciudadanos de los países desarrollados puedan cubrir sus necesidades vitales. En España, la única comunidad autónoma que ha conseguido rebajar la barrera de los 100 litros ha sido el País Vasco (datos del INE).

Durante este verano estamos asistiendo a cómo centenares de ayuntamientos han tenido que imponer restricciones al uso doméstico del agua y establecer medidas excepcionales para asegurar el abastecimiento a la población. Este fenómeno se está produciendo por toda la Península, tanto en la España seca como en la húmeda.

En nuestra Comunidad los embalses de la cuenca del Duero están al 38,2% de su capacidad, una cifra que ha bajado 10 puntos en sólo tres semanas.

Todas estas circunstancias y datos señalan que todas las administraciones deberemos tomar medidas a corto, medio y largo plazo. Dentro del marco competencial de las corporaciones locales, algunos ayuntamientos hace ya tiempo que aprobaron Planes Integrales de Ahorro del Agua y/o Ordenanzas para el Ahorro del Uso Eficiente de la misma.

Dada la situación de sequía en que nos encontramos, y la necesidad de empezar hoy mismo a prepararnos para la adecuada gestión de los próximos episodios que se produzcan que todo apunta a que serán más frecuentes, más prolongados y más intensos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 6 de septiembre de 2022 para su consideración la siguiente:

### **MOCIÓN**

1.- Si se mantienen los parámetros y la situación de sequía actuales, y mientras se culminan los trabajos del apartado 2 de esta moción:



1.1.- Instar al equipo de Gobierno Municipal a elaborar de forma urgente un programa específico para el ahorro del consumo de agua en la ciudad de Valladolid que, al menos, aborde la situación en esta materia en los edificios y centros de titularidad municipal, los parques y jardines, las fuentes ornamentales y de consumo, y la detección inmediata de fugas en la red de distribución.

1.2.- Aprobar un bando de Alcaldía, de los recogidos en el artículo 32 del Reglamento Orgánico, sobre la necesidad del ahorro de agua que debería acompañarse con una campaña de concienciación ciudadana en esta materia.

2.- Instar al equipo de Gobierno Municipal a iniciar los trabajos para la elaboración y aprobación de una Ordenanza para el Ahorro y el Uso Eficiente del Agua en la ciudad, así como un Plan Integral de Ahorro de Agua. Asimismo, se deberá realizar una auditoría interna para comprobar el consumo en todas las instalaciones municipales y en los parques y jardines.

Valladolid, a 31 de agosto de 2022



Mª Pilar del Olmo Moro  
Presidenta del Grupo Municipal Popular





## AL AYUNTAMIENTO PLENO

### **MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID IMPLEMENTE MEDIDAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA**

A lo largo de este mandato este Grupo Municipal ha realizado diferentes propuestas en materia de seguridad ciudadana, intentando trasladar al equipo de Gobierno una de las principales preocupaciones de los vecinos de la ciudad.

Es un dato objetivo que la criminalidad en nuestra ciudad ha sufrido en los últimos tiempos un significativo aumento en todas las tipologías e infracciones, y así lo recoge el Balance de Criminalidad publicado por el Ministerio del Interior correspondiente al segundo trimestre de 2022, que refleja un incremento en la variación interanual acumulada de un 26,7% en el total de infracciones penales registradas. No recoge este informe, por lo tanto, los hechos, especialmente dramáticos, sucedidos en fechas recientes, en el barrio de La Rondilla. Sucesos puntuales que, si bien son extraordinarios por su desenlace, no lo son tanto en cuanto a la frecuencia y la consecuente preocupación de los vecinos de la zona por la creciente sensación de inseguridad. La Rondilla requiere de acciones inmediatas en materia de vigilancia y control dirigidas a la prevención y disuasión en la posible comisión de delitos.

De la misma manera, urge trabajar para dar solución a los diferentes problemas que existen en los barrios y que son propios, y en algunos casos exclusivos, de cada uno de ellos. Por ello, insistimos en la creación de una Mesa de la Convivencia en la que estén representadas las entidades e instituciones con competencias en esta materia, así como las entidades más representativas de cada zona, cuyo objetivo fundamental será mejorar la convivencia en todos los barrios de la ciudad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 6 de septiembre de 2022 para su consideración la siguiente:



## MOCIÓN

- 1- Instar al equipo de Gobierno Municipal para que, en colaboración con la Subdelegación de Gobierno, actúen de manera inmediata reforzando la vigilancia y seguridad ciudadana en el barrio de La Rondilla.
- 2- Instar al equipo de Gobierno Municipal a que potencie y mejore el servicio de policía de barrio en todos los distritos de la ciudad, previa negociación con los sindicatos del sector.
- 3- Instar al equipo de Gobierno Municipal a que solicite al Gobierno de España la recuperación en Valladolid de, al menos, el mismo número de agentes específicos contra la violencia de género que tenía en 2017.
- 4- Instar al equipo de Gobierno Municipal, tal y como planteamos en una de las propuestas de resolución del Debate del Estado de la Ciudad que presentamos el pasado día 5 de julio, a que inicie los trabajos necesarios para la creación de una Mesa de la Convivencia en la que estén representados, al menos, la Junta de Castilla y León, la Subdelegación del Gobierno de España, el equipo de Gobierno Municipal, grupos políticos municipales de la oposición y asociaciones vecinales. Esta Mesa deberá constituirse y tener su primera reunión antes de finalizar el mes de septiembre. Los objetivos básicos de la misma serán mejorar la convivencia en todos los barrios de la ciudad y alcanzar una mayor seguridad ciudadana.

Valladolid, a 31 de agosto de 2022



  
Mª Pilar del Olmo Moro  
Presidenta del Grupo Municipal Popular



## **AL AYUNTAMIENTO PLENO**

### **MOCIÓN PARA LA ADHESIÓN DE VALLADOLID A LA ALIANZA PAÍS POBREZA INFANTIL CERO.**

Uno de cada cuatro niños, niñas y adolescentes de nuestro país se encuentra en riesgo de pobreza, una situación heredada de sus padres y que muy probablemente leguen a sus hijos. Para romper este círculo de pobreza infantil es necesario cambiar la percepción, las estructuras y las políticas que afectan a la infancia en pobreza en España.

El Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil nace para impulsar políticas y alianzas sociales que conviertan la erradicación de la pobreza infantil en un objetivo de Estado.

El objetivo es vivir en una España que proporcione las mismas oportunidades de futuro a todos los niños, niñas y adolescentes sin importar las condiciones de su nacimiento.

Hacer visible la pobreza infantil para que nuestra sociedad ponga en el centro del debate la injusticia que implica y los beneficios que invertir en infancia tiene para nuestro futuro como país.

Actuar sobre las causas coyunturales y estructurales de la pobreza infantil en España para asegurar el derecho de nuestra infancia a crecer y alcanzar el futuro que sueñen.

Articular políticas públicas centradas en los derechos de la infancia y basadas en la evidencia para asegurar oportunidades de movilidad social que refuercen nuestra cohesión como sociedad moderna y democrática.

La Alianza tiene entre sus objetivos el de abordar las múltiples dimensiones de la pobreza infantil –educativa, nutricional, cuidados, vivienda o brecha digital- es imprescindible la colaboración de todos los actores mediante estrategias eficaces que tengan en cuenta las necesidades de la infancia vulnerable.

Impulsar la innovación en la lucha contra la pobreza infantil y movilizar nuevos recursos que consoliden el compromiso de los miembros de la Alianza, además de dar visibilidad al problema de la pobreza infantil en nuestro país y analizar sus causas, consecuencias y soluciones.



La Alianza nació el pasado mes de febrero de 2021 con dos metas: garantizar una educación inclusiva y de calidad y generar entornos saludables, positivos y seguros. En el propósito de esas dos metas, el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil se ha marcado varios retos: impulsar el logro educativo, potenciar el talento, romper la brecha digital, garantizar una salud física, psicológica y social equilibrada, promover un entorno seguro y protector, y fomentar la participación con equidad. Para conseguir estos objetivos se establecen cuatro ejes de trabajo: la coordinación entre los actores de la alianza, la sensibilización social sobre este problema, la formación de calidad y la movilización de recursos públicos y privados.

Con esta adhesión, el Ayuntamiento de Valladolid plasmaría en un acuerdo su compromiso en la lucha contra la pobreza infantil. Un compromiso que esta administración local ya está llevando a cabo a través de distintos programas que tratan de detectar y abordar las situaciones de necesidad de los y las menores más vulnerables.

Por todo lo anteriormente expuesto, los grupos municipales Socialista, Popular, Ciudadanos y Valladolid Toma la Palabra y en su nombre los concejales que suscriben, formulan al ayuntamiento pleno la adopción de los siguientes:

#### ACUERDOS

PRIMERO. La adhesión de Valladolid a la Alianza País Pobreza Infantil Cero.

SEGUNDO. Dar traslado del presente acuerdo a la Alianza País Pobreza Infantil Cero.

En Valladolid a 06 de septiembre de 2022

Pedro Herrero García  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Pilar del Olmo Moro  
Presidenta del Grupo Municipal Popular

Martín José Fernández Antolín  
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos

María Sánchez Esteban  
Portavoz del Grupo Municipal VTLP